

ABENGOA

Madrid, a 19 de julio de 2001.

Ref.: Hecho relevante

Por la presente ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada en primera convocatoria con fecha 24 de junio de 2001 adoptó por unanimidad el acuerdo de desdoblamiento del valor nominal de las acciones de la sociedad, de 1 a 0,25 euros por acción, aumentándose simultáneamente el número de acciones emitidas, de las actuales 22.617.420 acciones a 90.469.680 nuevas acciones, para su canje en la proporción de 4 acciones nuevas de veinticinco céntimos de euro (0,25 euros) de valor nominal por cada acción anterior de un euro (1 euro). El desdoblamiento tendrá lugar el próximo día 26 de julio de 2001. La Agencia Nacional de Codificación de Valores ha asignado, con fecha 18 de julio de 2001, el código ES0105200416 para las acciones de Abengoa, S.A. procedentes del desdoblamiento descrito.

Abengoa, S.A.
Miguel Angel Jiménez-Velasco
Director Asesoría Jurídica

